

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Lunes 6 de Julio de 1903

Núm. 147

LA PRENSA DE PALMA

Es como un deber de caridad advertir á los lectores de la prensa mestiza acerca de los focos de impiedad y de inmoralidad de tal prensa; así como también no atribuir á mala intención sus declives; aunque lo mismo daña á veces un ignorante sin mala intención que un sabio impío y propagandista del cieno.

La *Almudaina* del 4, refiriéndose al impío Víctor Hugo:

«París, rindiendo culto al poeta más grande del siglo XIX, que fué el cantor de los desgraciados, el trovador de los amores trágicos y el poeta del corazón que recogió en las páginas de sus libros las lágrimas de la humanidad sublimándolas con su poesía.»

(Después le llama genio dos veces, hablando de «la gran obra de Víctor Hugo».)

«Luís Boulanger ha compuesto para el palacio *Le dernier jour d' un condamné, La cour des Miracles* y una acuarela soberbia que representa el último acto de *Marion Delorme* cuando como visión sangrienta pasa ante el público la litera del hombre rojo.»

«Bernard ha reconstituido la primera representación de *Hernani*. Figura el 25 de Febrero de 1839, antes de la batalla que debía afirmar la doctrina del maestro, el nuevo Evangelio de la literatura, de la poesía y del arte.»

«Once años más tarde» «bajo el balcón del Gran Padre», donde aparece su rostro orlado por la «barba blanca» «la multitud entusiasta aplaude al autor inmortal que celebra su cumpleaños.»

«La coronación de Víctor Hugo en la plaza de los Vosgos por las hermosas musas de París.»

«En un bajo relieve nos presenta al poeta» «entre sus musas» «y las figuras alegóricas de sus obras.»

«Sara la ondina, Venus, los dioses y los sátiros, toda la gracia y la poesía; Esmeralda, Fantine, Jeannie, pobres niñas que han sufrido el dolor del mundo; Hernani, Hatto, el duque Job Barbarroja, Eví adund, don César de Bazán, estos nombres que suenan como notas de un clarín; Juan Valjean, (1) el presidiario; Gaoroche, el golfo; todos están allí, brillantes, gloriosos, dolientes ó irónicos, al rededor del maestro que les dió vida y evocados por Henner, Fantin-Latour, Lue Olivier,

Roche-grose, Grasset, Rogbet, Laurens, Devember y Willette.

Tal es la evocación espléndida alrededor de Víctor Hugo, pues éste estará allí contemplando los personajes y escenas salidas de su mente.

La casa de Víctor Hugo será, pues, un gran palacio dedicado al maestro, donde los maestros del nuevo siglo le tributarán el homenaje de su admiración y donde los pueblos aprenderán á sentir las evocaciones del primer poeta romántico.»

EL ECO BALEAR: (1) «Juan Valjean es de *Los Miserables*, (2).

Fijarse en que habla de *las obras* de Víctor Hugo, sin hacer excepción visible de las prohibidas.

El *Index librorum prohibitorum* (1895): (Índice de libros prohibidos por la Iglesia):

Hugo Victor Notre Dame de Paris. (Nuestra Señora de París). (2) *Les misérables* (Los miserables).

El buen sentido:

No todas las obras prohibidas están incluidas en el *Índice* apareciendo en él su nombre. De modo que es fácil que éste desdichado autor tenga otras obras en el *Índice*, en la sección anónima en que éste libro condena todo lo contrario á la fe y á la moral. Pudiendo temerse ésta inclusión, de los libros de todo autor poco ó nada conocido así como de los de todo escritor en general; con mayor motivo ha de temerse de quien las obras de licitud no conocida de autores que tiene alguna prohibida por la Iglesia.

La Tarde del 3:

«Tenemos aun un gran defecto: somos políticos.»

EL ECO BALEAR lo hubiera dicho así: «El defecto está, en ser políticos como la mayor parte de ellos: porque, precisamente, nuestro daño está en no ser políticos. *Política es el arte de gobernar bien*.

La Tarde del mismo día:

«Dramas, comedias, zarzuelas y sainetes, de venta en la calle de Palacio, frente á la Diputación.»

EL ECO BALEAR: ¡Mucho cuidado con las obras de dicha casa, en la que se vende *Las Hormigas Rojas*, drama comparable á la impía *Electra*.

De modo que *La Tarde* anuncia una obra parecida á *Electra*.

UN BUÑOLÉ.

RETRACTACIÓN DEL SACERDOTE PEY ORDEIX

Con la seguridad de que el adjunto documento será leído con grata satisfacción no solo por los lectores de EL ECO BALEAR, s no por todos los católicos y particularmente por los que eran abonados al valiente adalid *El Ancora*, vamos á reproducir el documento que el sacerdote Pey Ordeix ha dirigido al *Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Barcelona*.

EL ECO BALEAR no puede menos de alegrarse al leer la sincera retractación que acaba de pasar el presbítero Pey Ordeix de los agravios, injurias é insultos publicados por él contra varios dignísimos y eselarecidos obispos incluso el de esta diócesis.

«Publicamos á continuación el documento que nos ha enviado el sacerdote Pey Ordeix, escrito de su puño y letra.

¡Gracias sean dadas á Dios Nuestro Señor, Padre de misericordias y Dios de toda consolación!

En el nombre de Dios

Yo el infrascrito Presbítero, profundamente arrepentido por la Divina Misericordia, de los escándalos que he dado en estos últimos años y deseoso de reparar en lo posible los males que he causado á la Santa Iglesia Católica con algunos de mis escritos y predicaciones, después de pedir humildemente perdón á Dios Nuestro Señor;

Declaro sinceramente que creo y profeso cuanto la Iglesia manda creer y profesar y á bien jamás ha sido mi ánimo apartarme de sus salvadoras enseñanzas, reconozco que en algunas ocasiones no he correspondido á la gracia de mi vocación sacerdotal desoyendo la voz de la misma Iglesia, desacatando sus legítimas autoridades y lanzando contra ellas graves calificaciones.

En su consecuencia, condeno y repruebo todos y cada uno de los errores que se hallan en los periódicos *Urbión, Urbión Suplemento, Nuestra Revista y Cosmopolita*, y retracto los agravios, injurias é insultos publicados en esos ú otros periódicos contra las autoridades eclesiásticas y otras respetables personas.

Condeno y repruebo todo cuanto la Iglesia ha condenado ó pueda en lo futuro condenar en mis folletos, libros, dramas, novelas, y en toda suerte de escritos publicados ó por publicar, especialmente los que pudieron ofender al difunto Obis-

po Sr. Morgades, al Eminentísimo Cardenas Casañas y á los Reverendos Obispos de Mallorca, Lérida y demás Prelados. Y por cuanto dichos escritos fueron dados á luz sin licencia del Ordinario, al someterlos ahora á su censura, los dos por corregidos, enmendados ó censurados y prohibidos, según la Iglesia lo estime y juzgue conveniente.

Acepto, acato y respeto las condenaciones que contra mis escritos han publicado los Reverendos Prelados españoles y la Sagrada Congregación del Santo Oficio; y por cuanto esta Sagrada Congregación, en decreto que todavía no se ha publicado, ha calificado de herejías y errores cismáticos á algunos errores vertidos en mis escritos y predicaciones, los repruebo y retracto por tales, aceptando sumisamente dicho sagrado decreto.

Pido perdón á cuantos sacerdotes y seglares haya podido extraviar con mi ejemplo ó consejo, suplicándoles que, juntamente conmigo, condenen y reprueben los errores y excesos á que les haya inducido y que en cumplimiento de un deber de conciencia, me ayuden á reparar los daños que les hubiere causado, entregando á la autoridad eclesiástica todos mis escritos ya mencionados, para que, así como me siguieron en la confusión de la lucha, me sigan ahora en el camino de la sumisión y obediencia.

Así mismo, interpretando los deseos de todos mis amigos, pido perdón á las autoridades y personas particulares á quienes hayan podido agravar, sin necesidad de recordarles el deber de confesar humildemente sus yerros y entregarse confiados en los brazos de Nuestra Madre Iglesia, en cuyo seno igualmente que yo han nacido y desean morir.

Me arrepiento de todo el mal hecho y pido perdón á Dios y á Su Santa Iglesia de las ofensas que haya inferido á sus Santos, en especial á San Ignacio de Loyola.

Repruebo también las ofensas inferidas á todas las Ordenes Religiosas, particularmente á la Compañía de Jesús, pidiéndoles me perdonen y rogando á los fieles que reprueben conmigo dichas ofensas.

Juro ante Dios y los hombres que son sinceras y leales mis afirmaciones y declaraciones y prometo con el mismo juramento que, ayudado de la gracia de Dios, no volveré á hablar, obrar ó escribir en el sentido que aquí repruebo y condeno.

Finalmente suplico á la Santa Iglesia Católica que se digne perdonar todos los excesos errores y extravíos que haya notado en mí y que los repunte más bien que hijos de la malignidad, como fruto de fragilidad, ignorancia ó obstinación incomprendible.

Por todo lo cual, desde ahora acepto sumiso todas las penitencias canónicas que la Iglesia me imponga, acogiéndome al mismo tiempo que á su justicia, á las entrañas maternales de su misericordia.

Barcelona 18 de junio de 1903.—*Se-
gismundo Pey Ordeix.*

(Boletín Oficial Eclesiástico del Obis-
pado de Barcelona.)

Recomendamos dicho documento á *La Unión Republicana* que reprodujo en sus columnas casi todos los artículos de Pey Ordeix.

CONGRESO

Sesión celebrada el día 24 de Junio

El Sr. Nocedal: No voy á contestar ni á rectificar lo que se me ha dicho, ¿para qué? Voy á recordar el propósito con que me levanté, y que va á resultar fallido. No me levanté á provocar discursos del Sr. Soriano ni del Sr. Blasco Ibáñez encaminados á alejar la atención de lo único que al Congreso importa, que es lo que han hecho; me levanté á pedir al gobierno algo que el gobierno, sin negármelo rotundamente, se resiste á hacer. Me he levantado á pedir al Congreso algo que tampoco el Congreso va á resolver; y después de unas cuantas horas perdidas en hablar cada cual de lo que se le ha ocurrido, vamos á salir de aquí dejando el asunto como estaba ayer. (El Sr. Lombardero: Peor.) Peor cien veces, en efecto, porque queda consentido lo que no se debe consentir, que se debe al principio evitar, ó luego remediar. Aquí se han hecho cargos tremendos unos y otros diputados, y esos cargos quedan en pie. No tengo para qué juzgar, si son ciertos ó no son ciertos. El caso es que hay dos diputados acusados con terribles acusaciones, y nosotros á estas horas no hemos visto demostrado si esas acusaciones son ó no ciertas. Yo quiero creer que esas acusaciones serán falsas, hijas de la pasión; y quiero creerlo así por bien del prójimo y por bien mío, porque sentiría saber que había tenido que tratar con hombres que merecen semejantes acusaciones. (Aprobación); pero se va á terminar esta discusión, y sobre ese punto no vamos á tomar determinación ninguna, ni siquiera vamos á exigir que se nos den las explicaciones que se nos deben.

Cuanto á lo de Valencia, con decirlo al señor Blasco Ibáñez que, en efecto, cuando él está de buen humor y no están de mal humor sus amigos ó no se le alborota el Sr. Soriano, aquello está en paz, no hay sino pasar á otra cosa y no hablar más del asunto. Pero es lo cierto que hay que tener de buen humor al Sr. Blasco Ibáñez, y hay que tener contentos á sus amigos, y ahora al Sr. Soriano y los suyos; porque si no, pasa lo del Rosario de la Aurora, pasa lo de la casa de los jesuitas, pasa lo del jubileo, pasa lo de la peregrinación, y pasa todo lo que quiere el Sr. Blasco Ibáñez que pase. (El Sr. Blasco Ibáñez: Algo pasa que no quiero yo.) Pero lo quiere el Sr. Soriano. (Risas.—El Sr. Blasco Ibáñez: Yo he ido muchas veces á la cárcel en otros tiempos; no habrá sido

por gusto mío.) Habrá sido por dejar á las gentes en paz. (Risas.)

Decía y voy á concluir el párrafo que realmente no de todo se ha de culpar, al Sr. Blasco Ibáñez, porque tengo para mí, que el Sr. Blasco Ibáñez ha impulsado muchas veces á los demás á hacer muchas cosas, y ahora estoy seguro de que el Sr. Blasco Ibáñez no quiere hacer muchas cosas á que le impulsan; y tenga cuidado, porque puede que algún día le parezca mucho lo que le exijan, y no acceda, y le hagan pasar lo que por culpa de sus amigos pasa ahora á los católicos.

Me siento, pues con la tranquilidad de haber provocado un debate para ver si conseguía que se depurasen los hechos y se nos dieran las explicaciones que se nos deben dar (El señor duque de Bivona: Pido que se lea el art. 103 del Reglamento), y con el desconsuelo de ver que lo que pretendo no se va á conseguir.

El señor duque de Bivona dice que el asunto fué iniciado por el Sr. Llorens, que dirigió cargos concretos al Sr. Blasco Y, sin embargo, aquí continuamos como si nada hubiera acontecido, y eso no puede ser, porque está interesado en ello nuestro honor. Pido que se lea el art. 102 del Reglamento.

El señor Presidente: Léase el art. 102! Según él, el Congreso puede reunirse en sesión secreta, para continuar tratando de este asunto. Hable antes, sin embargo, como ha pedido, el señor Llorens.

El Sr. Llorens: Todas cuantas veces me ha sido concedida la palabra, he hablado ante el parlamento con libertad absoluta, sin más restricciones que los dictados de mi conciencia, la consideración inmensa que me merece la mayoría de los señores diputados, y la debida que tengo para los demás. Desde ayer estoy en situación verdaderamente forzada, sin la libertad que creo debo tener para hablar en esta tribuna, y lo comprenderán en seguida los señores diputados que hayan leído, y lo habrán leído casi todos, lo que los periódicos han publicado, y á lo que el Sr. Nocedal ha hecho referencia esta tarde.

El sábado me acerqué al señor presidente, único jefe en esta Cámara, á rogarle me dijera qué día había señalado el gobierno con objeto de explicar la interpelación por mí anunciada, y le manifesté, como lo hice antes á la Cámara, el deseo de que fuera el lunes. El señor Presidente me contestó que corresponde al gobierno señalar el día, y que la presidencia me avisaría el acuerdo con veinticuatro horas de anticipación. Sin recibir noticia alguna, me encontré sorprendido ayer, que por los documentos publicados en los periódicos se constituye como base de un duelo dicha interpelación. Tuve que pensar forzosamente en que si manifestaba impaciencia para explicarla, alguien que

o me conozca, porque los que me tratan no lo pensarían, podría decir qué prisa tiene el Sr. Llorens de que se batan los Sres. Soriano y Blasco Ibañez! (*Un señor diputado: Nadie lo diría.*)

Viniendo á esta Cámara á explicar una interpelación sin la libertad que las cartas publicadas limitan, no podría decir todo aquello que considero necesario. En esta situación he de consultar, porque en los asuntos propios comprendo que no puedo ser juez y parte, y desconfío de mi criterio, á dos amigos que visten el honroso uniforme militar, y cuyo honor y valor acreditado me constan, exponiéndoles mi situación. A la consulta contestaron: «Tiene usted razón; usted no puede hacer otra cosa que hablar si el gobierno le señala día para la interpelación, y aun así comprendemos que está obligado á hacerlo en sentido limitado.» Entendí que esto me obligaba á la actitud que he observado en el día de ayer.

Pero hay más; y es que abundando en el deseo, que es también el mío, de que los Sres. Soriano y Blasco Ibañez no lleguen á lo que anuncian los periódicos, se ha solicitado de mí, no por ellos seguramente, el mismo silencio, para ver si había medio de conseguir una concordia, y esto ha cerrado más mis labios. Las dichas causas me han hecho permanecer callado en este sitio en el día de hoy, á pesar de las alusiones que se me hacían; pero ahora, el señor duque de Bivona presenta una cuestión ante la cual no tengo más remedio que ponerme á la disposición de la Cámara. Como no quiero entrar en el fondo ni en los particulares de la interpelación, que habré de explicar, entre otros motivos, por la promesa que hice anoche de dar tiempo á que pudieran seguirse esas gestiones, cuyo resultado bueno ó malo ignoro, y en el deseo, que también es el mío, vuelvo á repetirlo, de que no se llegue á un lance entre dichos señores (*Un señor diputado: No hay cuidado*), he de manifestar tan sólo á la Cámara, que la prensa ha publicado una carta firmada por el Sr. Soriano, y dirigida al Sr. Blasco, encerrando acusaciones gravísimas, carta que puede leerse, y el Congreso deducirá después de examinar las pruebas que ofrece el Sr. Soriano, si esas acusaciones tienen ó no fundamento y base.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra.

El señor Presidente: Dispense el señor Nocedal. Antes de concederle la palabra se va á preguntar al Congreso si acuerda prorrogar esta parte de la sesión, sin perjuicio de la orden del día. Eso es necesario para cumplir el artículo 108 del Reglamento.

Hecha la pregunta por el señor secretario barón de la Torre, el Congreso acordó dicha prórroga.

El señor Presidente: El Sr. Nocedal tiene la palabra.

El Sr. Nocedal: Felicito al señor du-

que de Bivona por el acierto la precisión y la oportunidad que ha tenido en determinar uno de los puntos que yo he querido tratar y que, á la cuenta, no había tratado con tanta precisión. Yo traté, en efecto, el punto del duelo; pero en segundo lugar, traté de averiguar la condición la calidad de los compañeros que con nosotros se sientan; y traté, en fin, de la intranquilidad valenciana. El segundo punto lo ha precisado muy bien el señor duque de Bivona, y me uno á su ruego en todo, menos en lo de la sesión secreta. No es que resueltamente me oponga, á mí lo mismo me da; pero quiero exponer una dificultad que se me ocurre.

Primero, el Sr. Llorens (á quien no aludí antes porque sabía los motivos que alegaba para no hablar), y luego el Sr. Blasco Ibañez, dijeron mucho de lo que había que decir; alguien ha quedado sin hablar, y peor parado que su contrincante; y me parece que no es cosa de ir á sesión secreta hasta que ambas partes hayan quedado en la misma situación. *Asentimiento.* Fuera de eso, creo que conviene que el público se entere y conozca á fondo el asunto.

Estas dudas se me ofrecen, y las expongo modestamente á la consideración de los señores diputados.

Así lo estima el presidente, pero los republicanos y otros muchos diputados demandan que continúe la sesión pública.

El señor duque de Bivona dice que el Sr. Llorens dirigió cargos contra el señor Blasco y este los formuló contra el señor Soriano. Fundados é infundados esos son los cargos que debemos tratar en sesión secreta.

(En la minoría republicana: ¿Pero cuales son esos cargos?)

El señor de Bivona: No lo sé. (*Ah!, en la minoría republicana.*)

Sostiene que el Congreso puede y debe intervenir en la averiguación de hechos no políticos imputados á un diputado. (*Protestas y contradicciones en la minoría republicana.*)

Auséntase de la Cámara El Sr. Llorens, al parecer para proveerse de documentos relativos á la discusión.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN ODÓN Y SAN SERAÍN OBISPOS Y NUESTRA SEÑORA DE MERLECIENSE, CERCA DE CRACOVIA

CULTOS

Iglesia de San Juan

Mañana empezarán las Cuarenta Horas en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús; á las cinco de la tarde exposición del Santísimo, al anochecer meditación, estación y reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Eulalia

A las seis de la mañana durante la celebración de una misa se dará princi-

pio á la novena de Nuestra Señora del Carmen, á las once y tres cuartos se rezará una parte de rosario y la misma novena en la misa de doce. Al anochecer se repetirá la novena con meditación.

Iglesia de Santa Teresa

A las cinco de la mañana empezará la novena de la Virgen del Carmen, la que se repetirá á las diez y media con meditación, y al anochecer con sermón que pronunciará el P. Tomás de los Sagrados Corazones.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

DE PALMA

En los telegramas que ha publicado esta mañana nuestro colega *La Ultima Hora* se comunica la triste noticia de que Su Santidad León XIII se halla en estado gravísimo y que con este motivo se ha administrado al Papa los últimos sacramentos.

Elevamos preces á Dios para que Su Santidad recobra la salud.

Ayer en la sala pública de la Cienza, ó sea en la escuela Dominical del Corazón de Jesús se verificó el reparto de premios de esta escuela, la cual consiste en la enseñanza con que varias Señoras favorecen los domingos por la tarde á muchachos de servicio y demás jóvenes pobres.

Empezó la fiesta á las seis de la mañana, con convite espiritual en que comulgaron unas cincuenta muchachas; á las cuatro y media se reunieron las maestras y las alumnas en la expresada sala, que estaba bastante bien adornada, llenándola por completo. Poco antes de las cinco se presentaron el Rdo. P. Superior y el Rdo. P. Blanquer, de la Compañía de Jesús; los cuales formaron tribuna; y, luego la Rda. Madre y una Hermana de las Siervas; y además un caballero perteneciente á los Seglares Católicos.

Las muchachas fueron llamadas, y con mucho orden fueron á recibir de manos del Rdo. P. Superior el premio que merecían. Este les hizo después varias exhortaciones. Bajaron luego todos á la Capilla se hizo la estación al Santísimo y un acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Mil honorabuenas á las Maestras y á todos y que Dios les aumente la caridad y Dios conserve el celo y premie los trabajos del reverendo P. Blanquer, que tanto trabaja para esta escuela.

Tener muy fijado en mi ánima que ninguna cosa debo desear, ni por cosa alguna me he fatigar sino por la gracia y amor de Nuestro Señor.

(B. Juan de Avila.)

La tarde literaria que el viernes dedicaron los Luises á su Patrono resultó muy lucida. Asistió numerosa y escogida concurrencia y el programa elegido reunió la originalidad al acierto.

Se repartieron premios á varios alumnos de las Secciones de escultura, pintura, dibujo y fotografía, de la Congregación, á quienes felicitamos.

Desde el sábado se encuentra en esta ciudad D. Joaquín Aguilera, representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, quien ha venido con objeto de celebrar una conferencia sobre puerros francos.

En la entrevista celebrada con el señor Alcalde se acordó celebrar una reunión hoy á las cuatro de la tarde, convocando á las juntas directivas de la Cámara de Comercio, de Agricultura, Sociedad Económica de Amigos del País, Islaña Marítima y Directores de la Prensa diaria, con objeto de acordar la forma como debe llevarse á cabo dicha asamblea.

Cinematógrafo balear. Asesinato de los reyes de Servia.—Con algún brazo mujeril demasiado al fresco.

Periódicos y libros pornográficos.—Húyase de cierto foco de ellos de por la calle de Santo Espirito.

Tarjetas postales pornográficas.—Evitense las de ca'n Tous, plaza Cort.

El ganado importado en esta plaza durante la primera quincena del mes de Junio último fué el siguiente:

De Barcelona: 10 cabezas vacuno.

De Valencia: 16 caballar y 3 mular.

De Alicante: 4 caballar, 32 mular, 12 vacuno y 434 lanar.

De Mahón: 89 vacuno y 25 lanar.

De Ibiza: 24 lanar.

De Argel: 23 caballar, 17 mular, y 19 arnal.

Total: caballar 43 cabezas, mular 52, arnal 19, vacuno 111 y lanar 283.

El Alcalde ha dado órdenes terminantes á la guardia municipal para que no permita por el interior de la capital ni caminos de Ronda el que los carretones llamados lijeros vayan al trote largo.

También ha ordenado á dicha guardia municipal y demás agentes de la autoridad la persecución perruna á los que pululan por esta ciudad sin bozal.

Anoche fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un niño de unos nueve años de edad, que se había caído de una higuera de un predio inmediato al restaurant nombrado Buenos Aires.

Al caerse se produjo una herida de gravedad en la cabeza.

Ayer tarde unas mujeres vecinas de la calle Vidriería promovieron un escándalo colosal, viniendo á las manos causándose arañazos.

No compareció ningún guardia municipal en el sitio de la reyerta hasta después de haberse calmado los animos y restablecida la paz entre las contendientes, que fueron sitadas para hoy ante el Alcalde.

Esta mañana á las ocho se ha repartido la correspondencia traída por el vapor correo llegado hoy de Barcelona.

En Felanitx el precio del almenadrón en aquella plaza, es de 80 pesetas el quintal.

El de los albaricoques es de 20 pesetas, haciéndose muchas transacciones, lo cual demuestra que la escasez de la cosecha está algo compensada, por lo extenso que se ha hecho en este término el cultivo del albaricoquero.

TELEGRAMAS

Disturbios en Persia

Madrid, 6 á las 16'40

En Persia existe un notable estado de agitación contra los europeos. En Tabriz un grupo de unos doscientos hombres armados ha saqueado muchos almacenes de armenios. Otra manifestación, mucho más numerosa se ha dirigido en son de amenaza hacia el palacio del príncipe heredero, acusado de favorecer á los extranjeros.

Los kurdos han incendiado algunos pueblos de la provincia de Aserbeidshan y han dado muerte á 21 personas. En Ispahan el gobernador no puede salir de su morada por miedo á los kurdos sublevados.

Robo en un tren

Madrid 6 á las 16'20.

En el trayecto de Marsella á Auriel le ha sido robada á un viajero dentro del coche una cartera con 460.000 francos.

Viaje de Loubet

Madrid, 6 á las 16'30

M. Loubet emprenderá su viaje á Inglaterra á las siete y media de

la mañana del próximo lunes. En la rada de Bolonia se embarcará en el *Guichen*.

Indultos

Madrid, 6 á las 16'40

El presidente de la República francesa ha aprobado la amnistía para todos los delitos políticos, de imprenta é indisciplina militar, pero no para los que se consideran cometidos por la cuestión religiosa.

De Salamanca

Madrid, 6 á las 16'50

Telegrafían que el juez militar ha ordenado la detención de 15 estudiantes con motivo del sumario que instruye por los sucesos ocurridos en aquella capital durante el mes de Abril último.

Con este motivo reina gran indignación entre los escolares, temiéndose que se reproduzca la excitación de las pasiones.

El Rector ha visitado á los detenidos y el gobernador civil ha recomendado que se les guarde todo género de consideraciones.

Al enterarse de la noticia los estudiantes madrileños, dirigieron un telegrama á sus compañeros de Salamanca pidiendo la confirmación de la noticia y añadiendo que de ser cierta, mañana en el Congreso interpelará al Gobierno sobre el asunto el diputado señor Nougés.

De Las Palmas

Madrid, 6 á las 16'60.

Telegrafían de Las Palmas que el administrador de Correos ha recibido una comunicación de M. Lebandy que pide le sea entregada toda la correspondencia que vaya dirigida al Emperador de Sahara.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 4 Julio de 1903

4 p ^o Interior	76'80
5 p ^o Amortizable	97'10
Banco de España	472'00
Tabacalera	442'00
Francos	37'00
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	90'45

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	46'00
Gas, Antigua	76'00
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Cambio Mallorquín	0'00
Bonos municipales	41'00
La Islaña Marítima	53'00